



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA  
SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL VILCUN  
SEGUNDO SEMESTRE  
14 DE DICIEMBRE DE 2016

*En Vilcún a catorce de Diciembre de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:*

- *Salazar Rozas Agustina*
- *Pakarati Herrera Sandra*
- *Manríquez Yáñez Cristian*
- *Tapia Núñez Fabián*
- *Mercado Soto Ricardo*
- *Burgos Sanhueza Arnoldo*

*Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín. Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer punto de los temas a tratar.*

*1.- Pronunciamiento acta anterior:*

*Acta de fecha 07 de Diciembre de 2016: Respecto de la materia y al no estar a la fecha creados los nuevos correos electrónicos institucionales de los Sres., Concejales, se indica que no se envió el acta en cuestión; no obstante lo anterior se procede en el acta a entregar copia escrita del citado instrumento a objeto los Sres., Concejales puedan pronunciarse en próxima sesión de Concejo respecto de su aprobación o rechazo.*

*2.- Cuenta Sra., Alcaldesa:*

*-Tarifa: En lo concerniente a la rebaja de cobros de servicios, se informa que esta rebaja tarifaria comienza ya este mes a ser aplicada en la Comuna de Vilcún, para el caso, empresa Frontel.*



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

*-Mensaje: Respecto del Mensaje del Sr. Intendente, gestión que se llevará a efectos el día de hoy, se informa que asistirá a esta considerando que se contempla en este el aviso del Proyecto Hospital Vilcún.*

*-Mosaico: Se informa que la obra de arte llevada cabo por la artista comunal Sra., Isabel Meriño, se llevará a cabo el día sábado a las 16:00hrs.*

*-Feria: Se informa que la Feria del Cordero correspondiente a este año se llevará a efecto los días 17 y 18 del mes en curso; actividad que se encuentra organizada por la UDEL, en el recinto Salón Conguillio.*

*-Programa navidad: En relación a las diferentes actividades que se contemplan llevar a cabo referentes a la celebración navidad, se informa que estas ya se encuentran publicadas en la página web del municipio, además de haberse enviado vía correo electrónico.*

*-Cambios de cinturón: En cuanto a ceremonia de cambios de cinturón de disciplina de karate, actividad a llevarse a cabo a través de la escuela municipal que instruye la citada disciplina, se informa que esta será a contar de las 16:00Hrs.*

*-Gala: Respecto de la ceremonia de gala gimnasia rítmica, se informa que esta se llevará a efecto el día 19 a las 20:30hrs.*

*-Ornamentación: En lo concerniente a la ornamentación de la plaza, se informa que esta comenzará el próximo jueves, contemplándose el show navideño para el día 23.*

### *3.- Correspondencia:*

*-Asignación Presupuestaria N° 05 de fecha 14 de Diciembre de 2016 Depto., de Salud Municipal*

- ✓ Aumenta Item de Ingreso 115 05 03 099 003 Ppto. Inicial M\$ ---- Ppto. Vigente M\$ ----- Aumento \$ 6.080.- Pto. Final M\$ 6.080.-*
- ✓ Aumenta Item de Gastos 215 21 01 005 003 Ppto. Inicial M\$ ---- Ppto. Vigente M\$ ----- Aumento \$ 3.127.- Pto. Final M\$ 3.127.- / 215 21 02 005 003 Ppto. Inicial M\$ ---- Ppto. Vigente M\$ ----- Aumento \$ 2.953.- Pto. Final M\$ 2.953.-*

*Vista la citada Asignación Presupuestaria se acuerda por unanimidad del Concejo dar por aprobada ésta en cada una de sus partidas. (Acuerdo N° 01 – 14.12.2016)*

*--Asignación Presupuestaria de fecha 14 de Diciembre de 2016 Depto., de Administración y Fzas., Municipalidad Vilcún.*

- ✓ Aumento Item de Ingresos 115 05 03 007 Ppto. Inicial M\$ 109.5690.- Ppto. Vigente M\$ 114.620.- Aumento 3.926.- Ppto. Final M\$ 118.546.-*
- ✓ Aumento Item de Gastos 21 01 005 003 001 Ppto. Inicial M\$ 5.- Ppto. Vigente M\$ 30.562.- Aumento 1.436.- Ppto. Final M\$ 1.436.- 21 02 005 003 001 Ppto. Inicial M\$ 5.- Ppto. Vigente M\$ 6.933.- Aumento 2.490.- Ppto. Final M\$ 2.490.-*



MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

Vista la citada Asignación Presupuestaria se acuerda por unanimidad del Concejo dar por aprobada ésta en cada una de sus partidas. **(Acuerdo N° 02 – 14.12.2016)**

-Ord. N° 593 de fecha 12 de Diciembre de 2016 de Alcaldesa Comuna de Vilcún./Mat.: Envía actualización Reglamento de Higiene y Seguridad Municipalidad Vilcún. Vistos el citado instrumento es derivado a Comisión de Concejo para su análisis y posterior sugerencia al Concejo.

-Plan Anual 2017 de la Ilustre Municipalidad de Vilcún para Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742. Vistos el Plan, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda dar por aprobado en los términos en que ha sido presentado. **(Acuerdo N° 03 – 14. 12.2016)**

-Ord. N° 595 de fecha 13 de Diciembre de 2016, Alcaldesa Comuna Vilcún/Mat.: Adjunta metas tentativas Programa de Mejoramiento Municipal año 2017 y pagadero año 2018. Vistos el citado PMG, se determina analizar y emitir pronunciamiento en próxima sesión de Concejo. **(Acuerdo N° 04 – 14.12.2016)**

### 3.- Correspondencia

-Informe Licitación “Contratación se Seguros para Inmuebles y Vehículos ID 3477-234122-LQ16. Vistos el citado informe el Concejo en forma unánime acuerda aprobar este en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 05 – 14.12.2016)**; no sin antes consultarse por parte de la Concejal Salazar Rozas Agustina si el seguro en materia cubre robos, para el caso, por ejemplo los robos que han acontecido en el recinto bodega y si estos fueron cubiertos en la instancia que acontecieron; consulta ante la cual se le informa por la Directora de Administración Y Fzas., presente en sala que la contratación de seguros en materia, sí los cubre; indicado esto interviene el Director de la Unidad de Control Interno, quien informa que el caso de los robos acontecidos en fechas anteriores y que afectaron a la bodega municipal, se debe informar que respecto del segundo siniestro a la fecha no existe instrucción ya sea de Investigación o Sumario interno al respecto. Indicado esto interviene la Concejal Pakarati Herrera para solicitar se tenga a bien entregar listado completo de propiedades municipales que se encuentran aseguradas.

-Oficio N° 234/2016 de fecha 13 de Diciembre de 2016 de Alcaldesa Comuna de Vilcún/Mat.: Acuerdo Concejo Municipal Modificación Ordenanza Farmacia Comunal. Vistos el citado instrumento y habiéndose debatido la materia se acuerda por unanimidad del Concejo aprobar la Modificación de la Ordenanza Municipal en lo relativo a Farmacia Comunal. **(Acuerdo N° 05 – 14.12.2016)**

-Oficio N° 236 de fecha 14 de Diciembre de 2016 de Directora Depto., de Salud Municipal/Mat.: Entrega Arsenal Farmacológico. Referente a la materia se procede a la entrega de un ejemplar a cada Concejal, de acuerdo a requerimiento efectuado en su oportunidad.



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Documentos Certificados Unidades de Administración y Fzas., Municipalidad de Vilcún, Depto., de Salud Municipal y DAEM, respecto de financiamiento Presupuesto 2017. Sobre el particular se procede a la entrega de los ejemplares a cada uno de los Sres., Concejales.
- Manual de Organización y Funcionamiento Municipalidad de Vilcún. De acuerdo a Manual entregado en fecha anterior, se solicita el pronunciamiento del Concejo; requerimiento ante el cual el Concejo acuerda por unanimidad dar por aprobado. (Acuerdo N° 06 – 14.12.2016)

#### 4.- Incidentes

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

- Reparaciones y mejoramiento: Se reitera requerimiento relativo a reparaciones y mejoramiento estadio y pista atlética Vilcún.
- Medio ambiente: Observa situación cierre de vertedero, como así mismo tema ambiental en general, temáticas que sin duda preocupan.
- Alumbrado público: Se observa mal funcionamiento de sistema de alumbrado público, el cual es habitual, en sector de entrada a Vilcún calle Prat.
- Eventos: Se reitera problemática de eventos en vías de la Comuna, solicitándose por tanto se adopten las medidas necesarias que sean pertinentes para su solución.
- Juegos y bancas: Se reitera requerimiento relativo al mejoramiento tanto de bancas como de plaza de juegos en plaza Cherquenco.
- Fiesta: Se consulta si se contempla para este año fiesta de celebración fin de año; consulta ante la cual se le informa que para este año no se encuentra programada actividad alguna.
- Evento: Se informa de existencia de evento de grandes magnitudes en camino Quintrilpe Pillalelbun; evento respecto del cual envió en sum oportunidad correo electrónico al SEREMI del ramo, solicitando a la Administración tenga a bien tomar cartas en el asunto.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Garitas peatonales: Se solicita se tenga a bien efectuar relleno en sectores garitas peatonales a objeto de nivelar el terreno del sector.
- Lomos de Toro: Se solicita se tenga a bien considerar el repintado de lomos de toros localidad de Cajón; reiterándose en el mismo acto a dar solución a eventos existentes en vías de la citada localidad.
- Paso cebra: Se solicita su repintado calle Carlos Sanhueza Cajón.



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

*-Sumario: Se consulta estado de sumario caso combustible; consulta ante la cual se le indica por parte de la Sra., Alcaldesa que el sumario fue entregado y está en etapa de presentación de descargos de los inculpados, habiéndose solicitado por estos que se declare viciado el proceso aduciendo que existirían involucrados de mayor grado jerárquico que el Fiscal que instruyo el sumario. Indicado lo anterior, hace uso de la palabra el abogado Sr., Jofre quien señala que recién se está en la etapa del análisis de las presentaciones efectuadas por los inculpados.*

*-Sumario: Se reitera el llevar a cabo la instrucción de la Investigación o Sumario Administrativo según corresponda en el caso del siniestro del vehículo de usos de la Sra., Alcaldesa.*

*-Maleza: Se reitera requerimiento corte de malezas en ambos sectores puente río Cautín.*

*Concejal Pakarati Herrera Sandra/*

*-Ordenanza ley 20.500: Respecto de Ordenanza de Participación Ciudadana se consulta sobre esta; consulta ante la cual se le informa que esta se encuentra publicada en la página de transparencia de la Municipalidad.*

*-Trabajos: Respecto de los trabajos que se estarían llevando a cabo en las diferentes vías públicas de la comuna, se consulta que empresa o servicio estaría ejecutándolos; consulta ante la cual se le informa que estas están siendo llevados a cabo por Aguas Araucanía y SERVIU, tratándose de trabajos de recambio de recolectores de aguas lluvias.*

*-Señaléticas: Se solicita se tenga a bien considerar a contar de Enero del próximo año labor de mantención de las distintas señaléticas de la Comuna.*

*-Dotación: Se solicita se tenga a bien entregar en próxima sesión dotación municipal planta contrata con su respectiva ubicación en el escalafón.*

*-Programa: En lo concerniente al Programa de Esterilización de Macotas se solicita se tenga a bien informar en próximas sesiones.*

*-Camiones aljibes: Se solicita se tenga a bien informar sobre estado en la Comuna; consulta ante la cual se le señala por parte de la Sra., Alcaldesa que actualmente el reparto de agua potable en la comuna se está llevando a cabo con una dotación de siete camiones aljibes.*

*-Correo: Se solicita se tenga a bien eliminar su actual correo institucional y crear otro ya que el actual no funciona.*

*Concejal Mercado Soto Cesar/*

*-Maleza: Se observa que señalética de tránsito en sector puente Cautín cubierta de maleza, situación que no permite su visibilidad a los conductores que transitan por el sector.*



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

*-Energía eléctrica: Se solicita adoptar providencias en torno a problemática frecuente de cortes de energía eléctrica sin avisos previos y cortes constantes correspondientes a empresa FRONTEL.*

*Concejal Burgos Sanhueza Arnoldo/*

*-UDEL: Se solicita se tenga bien considerar posible ampliación dependencias UDEL.*

*-Evento: Se solicita dar solución a gran evento existente en vía Gral., López Los Arándanos.*

*-Camino: Se consulta tuición de vía San Carlos Quintrilpe; consulta ante la cual se informa por personal de obras presente en sala que la referida ruta es de tuición de Vialidad.*

*-Vehículos: En lo referente a las mantenciones de vehículos municipales, se solicita preocuparse en torno al tema, para el caso, respecto del recambio de neumáticos.*

*-Deportes: Se solicita se tenga a bien considerar por parte de la Unidad de Deportes Municipales, el ampliar su accionar a otras disciplinas deportivas dado que se cuenta con la infraestructura requerida.*

*-Transito: Se solicita considerar oficiar a los organismos que corresponda por el mal diseño en el sector rotonda carretera Cajón, el cual presenta un peligro inminente para los vehículos que transitan por el sector.*

*Concejal Manríquez Yáñez Cristian/*

*-Programa navidad: Respecto de la materia y que no obstante la programación fue indicada en su momento por la DIDECO, se solicita se tenga a bien considerar una exposición detallada, considerando que la anterior fue en forma generalizada; pasando a observar lo escuálido del presupuesto en comparación con programas como actividades municipales, deportes y obras. Indicado esto se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que se instruirá a la DIDECO a objeto entregue informe detallado.*

*-COSOC: Se consulta si el citado órgano se encuentra conformado; consulta ante la cual se le informa que no; clarificándose que en el transcurso del presente año se llevó a cabo el llamado correspondiente con las publicaciones de los Padrones y difusión respectiva tanto escrita como a través de los medios radiales, no habiéndose contado con interesados inscritos. Dicho lo anterior, la Sra., Alcaldesa manifiesta que en torno a la materia se contempla el próximo año entregar una amplia difusión y capacitación del tema para posteriormente y al mes de abril comenzar con la gestión de los llamados para su conformación.*

*-Datación: Se solicita dotación municipal planta y contrata.*



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

*-Informes: Se solicita copia de Informes Contraloría 2015-2016 e informes Investigaciones y Sumarios Internos, incluyéndose Salud y Educación.*

*Habiéndose efectuado la intervención de los Sres., Concejales, se procede a exponer por parte de los Deptos., Municipales Presupuesto Municipal 2017. Efectuada la exposición se requiere el pronunciamiento del Concejo en torno al Presupuesto Municipal 2017 Municipalidad de Vilcún; requerimiento ante el Concejo por unanimidad acuerda aprobar el referido presupuesto, efectuando las indicaciones y requerimientos que en detalle se indican:*

- Concejal Pakarati Herrera Sandra: Se tenga a bien considerar en la medida que se cuente con mayores recursos destinar parte de estos al programa UDEL.*
- Concejal Salazar Rozas Agustina/Observa que le preocupa el bajo presupuesto asignado a UDEL y DIDECO,*
- Concejal Mercado Soto Cesar/ Observa que le presupuesto 2017 le parece bastante escuálido, para el caso DIDECO y Obras, en comparación con los recursos que se asignaron a Actividades Municipales y Deportes; solicitándose que en el transcurso del año y en la medida que se cuente con mayores recursos se considere derivar parte de estos a las áreas antes citadas.*

*Adoptado el acuerdo la Sra., Alcaldesa procede a designar en representación de la Administración a los Concejales Sres. Salazar Rozas Agustina, Tapia Núñez Fabián y Burgos Sanhueza Arnoldo a objeto asistan a convocatoria AMRA a llevarse a cabo en la ciudad de Temuco en fecha próxima.*

*Indicado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la presente sesión.*

SUSANA AGUILERA VEGA  
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

JPASM/jpasm

Distribución:

-Secretaría Municipal

-Transparencia

-Archivo